

RESOLUCIÓN Nº 528/15/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE CONCEDER PERMISO AL UNIV. PABLO DANIEL VILLALBA ACUÑA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA, PARA PARTICIPAR COMO MÚSICO Y PERCUSIONISTA INVITADO, JUNTO CON LA YOUTH ORCHESTRA LOS ANGELES ("YOLA") COMO PARTE DE LA GIRA DE YOLA 2022.-

> San Lorenzo, 28 de junio de 2022 Acta Nº 15 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente Nº 4667 del 10/05/2022 del Univ. JUAN REINALDO FIGUEREDO RODAS, con Cédula de Identidad Civil Nº 5.294.079. estudiante de la carrera de Licenciatura en Música, por el cual solicita permiso, por el tiempo comprendido del 19 de julio al 7 de agosto del corriente año, para participar como músico y percusionista invitado, junto con la Youth Orchestra Los Ángeles ("YOLA") como parte de la gira de YOLA 2022.- A su vez necesita un documento por parte de la FADA-UNA, que haga constar, mi vínculo como estudiante activo de la carrera Licenciatura en Música en su respectivo énfasis (Instrumentista - Percusión Sinfónica), y también certifique el permiso correspondiente por el periodo de tiempo 19 de julio al 7 de agosto del corriente.-

> La Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0105-00-2010 Acta Nº 4 del 24 de febrero de 2010 por la cual se Aprueba el Reglamento General de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, que en su Artículo 41º menciona Ausencias Justificadas, inciso e) reza "Podrán justificarse con el propósito de no contabilizar ausencias dejando la posibilidad de reprogramación de actividades de evaluación a criterio de cada cátedra, las ausencias por causa de viajes de carácter particular o participación en eventos, siempre que los mismos hayan sido autorizados por el Consejo Directivo".-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

CONCEDER permiso desde 19/07/2022 al 07/08/2022 al Univ. PABLO DANIEL VILLALBA ACUÑA, con Cédula de Identidad Civil N° 5.147.080, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música, para participar como músico y percusionista invitado, junto con la Youth Orchestra Los Ángeles ("YOLA") como parte de la gira de YOLA 2022, de conformidad Reglamento General de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, Artículo 41°, inciso

Art. 2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

KOUILECTU

LIC. NANCY CHROMEY Secretaria de la Facultad PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G. Presidente del Consejo Directivo